



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 344 = 19

Comodoro Rivadavia,

06 JUN. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 4600/19 presentada por la Prof. Florencia Olivero Directora del Departamento de las Carreras de Letras de Comodoro Rivadavia, solicitando la promoción transitoria del Dr. Jorge Spíndola al cargo de Profesor Adjunto de la asignatura Literatura Argentina I, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 29 de abril se jubiló la Mg. María de Fátima Linares, Profesora Adjunta, dedicación compartida, de la asignatura Literatura Argentina I de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras de Comodoro Rivadavia.

Que el Dr. Spíndola se desempeña en dicha asignatura como Jefe de Trabajos Prácticos Interino, desde el año 2017.

Que por artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la vacancia en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva, de la jubilación de la Mg. Linares, la cual revestía dicha situación de revista en la asignatura Comunicaciones Integradas de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social de Comodoro Rivadavia.

Que no existen objeciones sobre el tema.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 04 y 05 de junio, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Promocionar transitoriamente al Dr. Jorge Spíndola, DNI 14.470.771, al cargo de Profesor Adjunto Interino, dedicación simple, de la asignatura Literatura Argentina I de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras de Comodoro Rivadavia a partir del día 5 de junio de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, o hasta tanto se efectúe el concurso correspondiente, lo que primero ocurriese.

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../2.-

Art.2°) Imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la vacancia en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva por jubilación de la Mg. María de Fátima Linares.

Art.3°) Llamar a Concurso Abierto en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Literatura Argentina I de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras de Comodoro Rivadavia, según lo estipulado por el Convenio Colectivo de Trabajo.

Art.4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 344 - 19

nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente